



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
OFICINA DE ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

PROMOVENTE: JOSÉ GÓMEZ
DEYTA

AUTORIDAD RESPONSABLE:
TRIBUNAL ELECTORAL DE
VERACRUZ.

CUADERNO DE ANTECEDENTES:
TEV-226/2024

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; nueve de enero de dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 387 y 393 del Código Electoral del Estado de Veracruz, en relación con los numerales 56, 170 y 177 del Reglamento Interior de este Tribunal y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO DE RECEPCIÓN Y RESERVA** dictado el día de hoy, por la **Magistrada Claudia Díaz Tablada**, Presidenta de este órgano jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día en que se actúa, el suscrito Actuario lo **NOTIFICA** mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este tribunal electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE.**

ACTUARIO


JUAN CARLOS JUÁREZ ORTEGA



TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

PROMOVENTE: JOSÉ GÓMEZ DEYTA

AUTORIDAD RESPONSABLE:
TRIBUNAL ELECTORAL DE
VERACRUZ

CUADERNO DE ANTECEDENTES:
TEV-226/2024

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; a nueve de enero de dos mil veinticinco.

El Secretario General de Acuerdos, da cuenta a la **Magistrada Claudia Díaz Tablada**, Presidenta de este Órgano Jurisdiccional, con el oficio IVM/DG/OAJ/1532/2024 y su anexo, recibidos el presente día en Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral, mediante el cual, la Encargada de la Dirección General del Instituto Veracruzano de las Mujeres, remite diversa documentación relacionada con el cumplimiento a la sentencia del expediente **TEV-JDC-187/2024**.

Con fundamento en los artículos 66, apartado B, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 415, 416, fracciones IX y XVIII del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en relación con el artículo 45, fracción IV, del Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional, **SE ACUERDA:**

PRIMERO. Téngase por recibida la documentación de cuenta misma que, junto con el original del presente acuerdo, se ordena agregar al cuaderno de antecedentes en que se actúa, para que obre como corresponda.

SEGUNDO. Se reserva acordar lo conducente respecto a la documentación de cuenta, hasta en tanto la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, remita las constancias originales que integran el expediente **TEV-JDC-187/2024**, por encontrarse impugnado.

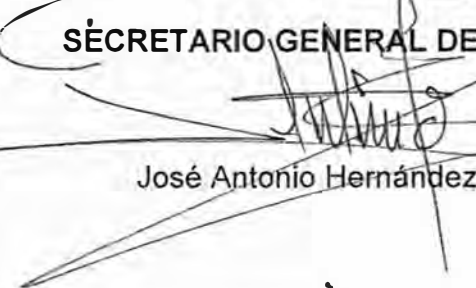
NOTIFÍQUESE, por **estrados** a las partes y a las demás personas interesadas; y hágase del conocimiento público en la página de internet de este Órgano Jurisdiccional: <http://www.teever.gob.mx/>.

Así lo acordó y firma la Magistrada Presidenta de este Tribunal Electoral, con sede en esta ciudad, ante el Secretario General de Acuerdos, con quien actúa y da fe. **CONSTE.**

MAGISTRADA PRESIDENTA


Claudia Díaz Tablada

SÉCRETARIO GENERAL DE ACUERDOS


José Antonio Hernández Huesca

VDM/JAHH



TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ